



Voluntariado de Acompañamiento en Domicilio

EURITA

Comité Internacional de Rescate
Asistencia Técnica Europea de Reasentamiento e Integración



Directrices y Mejores Prácticas por Etapa

Planificación



Muchas personas voluntarias prestan servicios fuera de las oficinas de los programas. Dado que estas personas aportan servicios importantes a las personas o familias refugiadas, es fundamental que el personal de la organización se mantenga en contacto habitual con estas personas voluntarias. Las siguientes páginas se centran en maneras eficaces de trabajar con personas que realizan voluntariado de acompañamiento en domicilio de las personas usuarias. Estas personas incluyen a los/as Mentores/as (individuales y de familias) y Tutores/as (de lengua, extraescolares, etc.).

OBJETIVO:

Proporcionar descripciones claras de los cargos de voluntariado que se realizan en domicilio que pueden ser entendidas por las personas voluntarias y el personal.

- El/la Coordinador/a de Voluntariado y personal deberían estar de acuerdo sobre las responsabilidades y tareas de las personas que realizan voluntariado de acompañamiento en domicilio de las personas usuarias. El/la Coordinador/a debería orientar al personal sobre cómo utilizar personas que realizan voluntariado en domicilio de una manera que optimice sus contribuciones.
 - El personal debería entender las limitaciones del papel que las personas mentoras pueden/deben tener, el cual debería estar acordado entre todas las partes.
- El/la Coordinador/a puede fomentar relaciones entre las personas refugiadas y las personas que realizan voluntariado de acompañamiento en domicilio que se centra en la aculturación, habilidades para la vida e idioma. Si un miembro del personal necesita que la persona voluntaria esté colocada en un entorno que requiere comunicación constante con el programa, el miembro del personal debería estar dispuesto a gestionar la comunicación con la persona voluntaria directamente.
- Es importante cuadrar el número de personas refugiadas que podrían beneficiarse de voluntariado de acompañamiento en domicilio con el número de personas voluntarias disponibles. El/la Coordinador/a de Voluntariado debería haber realizado formación con un grupo de personas que pueden hacer voluntariado en domicilio antes de hablar con el personal y pedir sugerencias de personas usuarias con quienes emparejarlas.





Reclutamiento y Colocación

- El/la Coordinador/a de Voluntariado debería usar ejemplos para establecer expectativas realistas para las personas que realizan voluntariado de acompañamiento en domicilio.
- El/la Coordinador/a de Voluntariado debería establecer expectativas claras y asegurar que las personas voluntarias hayan sido informadas sobre posibles obstáculos, como los silencios incómodos o las personas usuarias olvidándose de sus citas, para que se puedan enfrentar más eficazmente a dichos obstáculos.
- La misión de una persona que realiza voluntariado de acompañamiento en domicilio es la misma a la de todo el personal y personas voluntarias – ayudar a las personas refugiadas a lograr la autonomía.
- Durante una sesión informativa u orientación, el/la Coordinador/a de Voluntariado debería explicar que las personas voluntarias deberían ser personas con iniciativa que sepan resolver problemas y que estén cómodas en un entorno en que sólo recibirán noticias puntuales de la organización. Las personas que realizan voluntariado de acompañamiento en domicilio deben ser responsables – puede que no sea la mejor asignación para estudiantes universitarios/as.
- El/la Coordinador/a de Voluntariado debería pedir un compromiso de tiempo mínimo a las personas voluntarias.
- El/la Coordinador/a de Voluntariado debería emparejar a personas voluntarias y refugiadas basado en las necesidades de las personas refugiadas y las habilidades y nivel de comodidad de los/as voluntarios/as.
 - La persona que hace el emparejamiento debería conocer a la persona refugiada y a la persona voluntaria antes de emparejarlas.
 - Es aconsejable dar información sobre las personas refugiadas a la persona voluntaria con antelación: tamaño de la familia, edades de los miembros de la familia, nivel de idioma, otros idiomas que hablan, región geográfica y cualquier otra información relevante.
 - Se aconseja proporcionar una lista de metas y objetivos claros que la persona voluntaria puede lograr. Esto le ayudará a auto-gestionar y no tener tantas preguntas.
 - El personal de la organización debería estar presente para la primera presentación.
 - Es necesario presentar a las personas voluntarias adecuadamente como personas afiliadas a la organización. El/la Coordinador/a de Voluntariado debería orientar a la persona voluntaria y usuaria juntas sobre el papel de la persona voluntaria.

OBJETIVO:

Cuando se reclutan y se colocan personas que realizan voluntariado de acompañamiento en domicilio, establecer expectativas claras, grado de participación y dificultades que pueden surgir cuando se presta ayuda individual a las personas refugiadas.





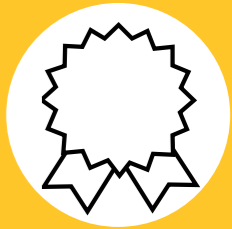
Orientación y Formación

- Durante las orientaciones y formación, un/a Coordinador/a de Voluntariado debería:
 - Exponer los mensajes básicos que tiene la organización sobre las personas refugiadas. Los/as voluntarios/as estarán en la comunidad y comunicándose con centros médicos, escuelas y otros lugares de parte de las personas usuarias.
 - Crear un juego de roles con escenarios típicos para asegurar que las personas que realizan voluntariado de acompañamiento en domicilio sepan ser defensor/a de la organización.
- Orientar a las personas voluntarias sobre técnicas que pueden utilizar para resolver situaciones típicas de mucho estrés.
- Proporcionar a las personas que realizan voluntariado de acompañamiento en domicilio los recursos adecuados, incluyendo manuales/guías.
- Explicar claramente las formas en que las personas voluntarias pueden comunicar problemas o necesidades.

OBJETIVO:

Realizar formación separada para grupos o individuos que realizan voluntariado de acompañamiento en domicilio para poder abordar situaciones particulares.

Apoyo



OBJETIVO:

Proporcionar apoyo y recursos a las personas que realizan voluntariado de acompañamiento en domicilio.

- El/la Coordinador/a de Voluntariado y el personal debería:
 - Apoyar a las personas que realizan voluntariado de acompañamiento en domicilio a través de formación y comunicación continua.
 - Realizar formaciones complementarias puntuales.
 - Como norma general, cuanto más se comunica con las personas voluntarias, más contentas y productivas serán. Se debería contactar a las personas voluntarias por lo menos una vez al mes.
- El/la Coordinador/a de Voluntariado debería proporcionar oportunidades de interconexión entre las personas que realizan voluntariado de acompañamiento en domicilio.
- Dado que estas personas suelen trabajar de forma ajena del programa y muchas veces tienen poco o ningún contacto con el programa en su conjunto, pueden sentirse aisladas y confundidas sobre cómo funcionan las cosas y si lo que están haciendo realmente está ayudando a la familia.
- Debería haber una persona que sirva como punto de contacto del programa para las personas voluntarias y que puede transmitir eficazmente todos los mensajes del personal y al personal.
- El/la Coordinador/a de Voluntariado debería considerar las maneras de finalizar la relación de voluntariado una vez que haya llegado a su límite de tiempo. Sería aconsejable ponerse en contacto de antemano con el/la voluntario/a para preguntarle sobre su experiencia y ofrecerle otra asignación.



OBJETIVO:

Asegurar que las personas que realizan voluntariado de acompañamiento en domicilio terminen su periodo de servicio con una experiencia positiva y que permanezcan conectadas con la organización.

Post-Servicio



- Ofrecer oportunidades adicionales para que las personas voluntarias apoyen a otras que hacen voluntariado de acompañamiento en domicilio (programa de mentoría).
- Hay una alta posibilidad de que los/as mentores/as familiares sean futuros donantes a la organización. Por tal motivo, es importante mantenerse en contacto con ellos/as después de que completen su periodo de servicio.

www.eurita.org

EURITA

Comité Internacional de Rescate
Asistencia Técnica Europea de Reasentamiento e Integración



IRC Asistencia Técnica Europea de Reasentamiento e Integración (EURITA) Este recurso de EURITA fue desarrollado por el Comité Internacional de Rescate y se adaptó para EURITA bajo un acuerdo financiado por el Departamento de Estado de E.E. U.U. y no asume el respaldo del Gobierno Federal de E.E. U.U.

